

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 13 de Julio de 1877.

Núm. 12,217

CADIZ 13 DE JULIO.

Estaba en lo cierto *El Guadalete* de Jerez. La real orden que declara improcedente la suspensión de los diputados provinciales por aquella ciudad, vino por fin, y se halla, en efecto, redactada á satisfacción del Sr. Camacho, ó lo que es lo mismo, á satisfacción de los interesados en este asunto, ó lo que es igual, á satisfacción de *El Guadalete*.

Procuraremos proporcionarnos una copia de la real orden para publicarla en *El Comercio*, y entonces nos haremos cargo de la doctrina que establece, la cual, en nuestro sentir, no se deriva lógicamente de las leyes porque se rige la administración provincial. Disentimos en este punto del criterio del Gobierno y debemos, por tanto, exponer los fundamentos de nuestra opinión, aunque no sea mas que para tener la complacencia de ver convertido, una vez siquiera, en periódico ministerial á *El Guadalete* de Jerez, que no obstante su sistemático antagonismo respecto á todo lo existente, tendrá que ponerse, como de hecho se ha puesto ya, al lado del señor ministro de la Gobernación en este asunto, para rechazar y combatir la opinión de un periódico tan conocidamente afecto como *El Comercio* al actual orden de cosas.

Dicho se está que reconocemos en el Gobierno el derecho y el deber de resolver la cuestión, según su criterio particular, aun sin consultar al consejo de Estado, que creemos habría debido ser oído antes de dictar una real orden que ha de formar jurisprudencia para otros casos análogos y que tiene por lo mismo incuestionable importancia.

El gobierno, pues, ha podido desaprobar la disposición adoptada por su representante en la provincia; pero claro es que al desaprobala desautorizaba al Gobernador, y no concebimos cómo un gobernador desautorizado había de continuar en su puesto, sin que padeciese el decoro del gobierno á quien representa.

Lo que hay aquí, por lo mismo, de extraño y de sorprendente, es que con la real orden á que nos referimos no haya venido el real decreto declarando cesante al Sr. Perez Cossio, ó admitiendo la dimisión condicional que tenía presentada para el caso de que el Gobierno de S. M. no creyese deber aprobar su conducta.

Ó el ministro no se ha hecho cargo de la trascendencia de su resolución, y de lo que ella significa en la provincia de Cádiz, ó entiende—y esto sería verdaderamente incomprendible—que puede haber buen gobierno y buena administración con autoridades no sostenidas y apoyadas por sus superiores jerárquicos en asuntos de cierta importancia.

Por nuestra parte, no concebimos de esa manera el principio de autoridad, y hemos aquí, una vez mas, en perfecto acuerdo, á *El Guadalete*, periódico de radical oposición á la política del día, y á *El Comercio*, periódico que defiende la situación actual. *El Guadalete* que estaba, sin duda, mucho mejor enterado que nosotros de que el asunto iba á resolverse á satisfacción del Sr. Camacho y á satisfacción de nuestro colega; venia indicando un día y otro día la necesidad de que el Sr. Perez Cossio dejase el mando de la provincia, y *El Comercio* que reconoce ahora con cuánta razón esponía *El Guadalete* su opinión y sus deseos en ese sentido, lo que en primer término censura y censura en la

conducta del Gobierno es que haya alimentado un momento siquiera la ilusión de que el Sr. Perez Cossio podía continuar de Gobernador en Cádiz, después de desautorizado como lo ha sido por el Sr. Ministro de la Gobernación.

Nadie nos gana en el convencimiento que tenemos de que la provincia de Cádiz, perdiendo al Sr. Perez Cossio, pierde uno de los mejores gobernadores que han estado al frente de ella desde hace muchos años. La noticia de su dimisión ó cesantía será recibida seguramente por todos, menos por *El Guadalete* de Jerez, como un suceso altamente lamentable. Pero el Sr. Perez Cossio no valdría lo que vale en el puesto que dignamente ha ocupado, sino estuviese sostenido, en identidad de ideas y de propósitos, por el gobierno de S. M. Desde el momento que, á propósito de una cuestión importante, el gobierno va por un lado y su representante por otro, lo natural es que el gobierno deposité su confianza en quien no tenga un criterio contrario al suyo sobre la mejor manera de sostener en momentos dados los fueros de su autoridad.

Aquí, por lo demás, nada vemos que pueda explicar, ni mucho menos justificar los rumores de que se hace eco *La Prensa Gaditana*, sobre dimisiones de personas que ejercen sus respectivos cargos por elección popular. Nadie ha pensado en esto, que carecería completamente de objeto y de sentido. Todo el mundo acata y respeta la resolución del Gobierno, aunque se disienta de su criterio como disienten nosotros. Todo el mundo reconoce á la vez la necesidad de que los representantes de la provincia y de los pueblos, se consagren de hoy en lo sucesivo, con mas solícitud, si cabe, que hasta ahora, á velar por los intereses públicos que les están confiados. La mejor manera de mantener la armonía que debe haber en todos los elementos de la máquina gubernamental y administrativa, es que cada cual ejerza sus derechos con la debida independencia y sujetándose á las prescripciones legales, sin oponer dificultad alguna en el ejercicio de sus funciones al Gobierno de S. M.

ASUNTOS DE CUBA.

El general Salamanca suscitó en el Congreso el Lunes último la cuestión de Cuba, no con grande oportunidad para los cargos que hizo.

Comenzó presentando una proposición para que el gobierno enviara al Congreso ciertos documentos; y antes de apoyarla ofreció que se abstendría por el momento de entrar en la cuestión si el gobierno le prometía no suspender las sesiones hasta que pudiera esplanar una interpelación sobre el asunto. Como el señor ministro de Ultramar se levantase á decir que consideraba inconveniente el tratar la cuestión de Cuba mientras durase la guerra, y que por otra parte no podía el deseo de un diputado poner límites al ejercicio de la régia prerogativa, el Sr. Salamanca entró de lleno en el debate.

No sabemos de dónde habrá tomado los datos S. S. para tratar la cuestión: ello es que negó todo lo que vienen asegurando las comunicaciones oficiales. En su opinión ni las Villas están pacificadas, ni la insurrección está decaída, ni la administración de Cuba ha mejorado, ni hay recursos para tantos gas-

tos, ni la organización militar es la mejor.

Estas afirmaciones no podían pasar sin el necesario correctivo, y el señor ministro de Ultramar se lo puso cumplido en un discurso del que tomamos los siguientes párrafos:

«Lo gratuito de las afirmaciones que ha hecho el Sr. Salamanca compite con su gravedad. Ha dicho S. S. que la guerra de Cuba se halla hoy en el mismo ó peor estado que antes de empezar la última campaña; que los esfuerzos de aquel heroico ejército y de su digno general no han obtenido los resultados que se consiguieron en campañas anteriores, y que Las Villas no están pacificadas.

¿Qué pruebas han aducido el Sr. Salamanca de estas afirmaciones, ante los partes oficiales, ante la cesación de los incendios, ante la pacificación completa de Las Villas? ¿Se puede dudar de esta desde el instante en que el general Martínez Campos ha podido llevar sus fuerzas al departamento Oriental, donde la insurrección está reducida á las más estrechas proporciones? ¿Puede S. S. comparar la actual situación con la del año 74, en que los incendios de ingenios ascendieron á una cifra imponente? ¿Claro es que no puede evitarse que haya uno ó dos incendios, por que fácilmente pueden producirse, á pesar de toda la vigilancia que se ejerza; pero esas son cosas inevitables, y para impedir las en cuanto es dable, ha quedado una guarnición en Las Villas.

Creo S. S. que lejos de llegarse á la completa pacificación de la isla y á la victoria sobre los rebeldes en el departamento Oriental, único donde queda verdadera insurrección, tal vez se reproduzca esta en las Villas y en el departamento Occidental. ¿Es lícito á un general del ejército español venir aquí, cuando está empeñado el honor de la bandera nacional, á hacer sin datos, sin pruebas, afirmaciones tan graves, que á ser ciertas podrían contribuir á reanimar espíritus abatidos, próximos á una sumisión?

Apoyado en documentos oficiales, apoyado en la opinión unánime de la Península, de la isla de Cuba y del extranjero, aseguro al Congreso bajo mi palabra honrada que la pacificación completa y segura de las Villas es un hecho, por más que el digno general Martínez Campos, llevado de su natural modestia y de su reserva característica, dijese al gobierno que no creía perfecta la pacificación de aquel territorio. Desde entonces acá ha pasado tiempo, y la insurrección está encerrada en la manigua del departamento Oriental, y allí tal vez no podría ya existir si no fuera, porque las lluvias torrenciales de la estación detienen el paso de nuestro heroico ejército.

No hace muchos días se ha hecho pública la captura y el fusilamiento de uno de los cabecillas que allí producían más terror y tenían más importancia. Quede, pues, sentado, no sé si decir mal que le pese al Sr. Salamanca, que es un hecho innegable la pacificación de las Villas; así como también es un hecho la concentración de la insurrección en el departamento Oriental.

Yo, por el cargo que ocupo y por otras razones, tengo una comunicación activa y frecuente con el general Martínez Campos, y me he enterado de los trabajos que ha hecho; yo sé las obras que ha llevado á cabo para defender la trocha; los caminos, los telégrafos, las vías de comunicación que ha establecido y se propone establecer; pero negar que además de eso es necesario el doloroso sacrificio que viene imponiéndose al país para mandar hombres á Cuba con objeto de cubrir las bajas que en aquel ejército producen las enfermedades más que las balas enemigas, es negar la evidencia.

Ya lo he dicho en otra ocasión. El envío sucesivo y paulatino de pequeñas fuerzas no produce éxito alguno: durante nueve años de una guerra tenaz se han consumido insensiblemente el oro y la sangre, porque se ha seguido aquel sistema; y por eso este gobierno creyó que era necesario mandar de una vez á

la isla de Cuba un refuerzo poderoso. Grandes han sido los resultados del envío de 25.000 hombres, y el gobierno tiene preparado todo lo necesario para enviar en Octubre otros 12 ó 15 000 que cubran las bajas de aquel ejército y permitan al general Martínez Campos concluir su gloriosa empresa, como espera, y espera el gobierno, dentro del año actual.

Aquí debo hacer una declaración. Por honra de aquel general que tal acto de abnegación ha ejecutado yendo á Cuba y emprendiendo la difícil tarea de la pacificación de la isla cuando había llegado á la gerarquía suprema de su carrera y cuando tenía todas las condecoraciones que pueden enorgullecer á un militar digno; por honra de aquel general y por honra del gobierno, de o decir que jamás prometió el general Martínez Campos terminar la guerra en la campaña que ahora ha concluido.

Si el Sr. Salamanca conociera el carácter de aque general, y extraño que no lo conozca, porque algunas relaciones duras ó dulces ha tenido con él, S. S. no habría supuesto que padiera hacer semejante promesa; tiene aquel modesto caudillo demasiados conocimientos del arte militar y de la guerra de Cuba, para hacer esa promesa; lo que ha dicho es que, según sus legítimas esperanzas, la insurrección quedaria dominada al fin de este año.

Y para ello no han de faltar á ese general y á ese valeroso ejército los recursos que el Sr. Salamanca ha dicho que les faltarian, porque ni un solo centimo se ha gastado de los 200 millones en que se ha ampliado el empréstito, pues que no se han gastado completamente los 300 millones primeros. Sobran, por tanto, afortunadamente los recursos; y aunque se hubieran gastado los 500 millones, sobrarian también, porque cuando se trata de la honra nacional, no hay límite alguno para los sacrificios que haya que hacer. Sepa esto todo el mundo; sepalo especialmente los insurrectos que malignamente pueden interpretar ciertas palabras. Tranquilícese también el Sr. Salamanca, cuyo patriotismo considero afigido por esos augurios que le ha inspirado una convicción errónea; no tema S. S. nada; la cabeza de la insurrección quedará aplastada, no lo dudé S. S.

Si yo hubiera sabido que la cuestión se iba á tratar en esta forma, habría traído preciosos documentos que obran en el ministerio de Ultramar, referente á la disposición de ánimo en que se encuentran los insurrectos de todas partes. Los sentimientos que les animan son de decaimiento, de sumisión, tal vez sin necesidad de que el ejército llegue á las últimas consecuencias de la guerra.

Respecto de la administración diré á S. S. que no ha estado desatendido ese objeto tan interesante y principal; que no fué estéril el envío, como comisario régio, del Sr. Rubí, porque si bien el señor Rubí incurrió en defectos de que no está exento ningún hombre, en su plan de reformas, sin embargo, presentó medidas dignas de aprobación y que ya la han obtenido, consiguiéndose por medio de ellas una gran economía y una modificación en el sistema tributario de inmensa importancia, como es la refundición de una multitud de impuestos indirectos en un solo tributo directo del 30 por 100, con el cual, con las contribuciones ordinarias, con la renta de aduanas que viene en constante crecimiento, y con el empréstito, cuenta el gobierno con elementos superabundantes para terminar la guerra de Cuba y entrar en el arreglo de aquella isla y en la amortización de aquella deuda.

Esto no es tan difícil como por algunos espíritus superficiales pudiera creerse, porque hay un ingreso anual de más de 50 millones de pesos, y el presupuesto de gastos puede reducirse á menos de 36 millones. El gobierno espera que aquella provincia entrará pronto en una nueva era de prosperidad, dentro de la cual el gobierno y los poderes públicos de la metrópoli cumplirán á aquellos leales habitantes todas las promesas y compromisos que dignamente puedan

cumplirse, en el órden político, administrativo y social.

La discusión del presupuesto de ingresos en el Senado tenía que ser breve necesariamente, hallándonos ya dentro del ejercicio en que han de regir. No nos sorprende, pues, el gran impulso que se le dió el Lunes, y antes por el contrario, nos esplicamos la actividad que demostró la Cámara, y que estaba de todo punto justificada. Consumiéronse los tres turnos contra el dictámen, sin que pueda decirse en realidad que fué este combatido, habiéndose limitado los oradores á exponer consideraciones generales sobre la gestion financiera. El Sr. Ruiz Gomez, siempre dispuesto á tratar estas cuestiones con preferencia, hizo un exámen detenido de varios impuestos y rentas, demostrando una vez mas sus conocimientos en la materia y estableciendo oportunas comparaciones con los sistemas de otros países. Las rentas de aduanas y tabacos fueron objeto principal de sus observaciones, considerándolas acertadamente como recursos de grande importancia en el porvenir, cuyo aumento debe impulsarse sin cesar por medio de atinadas reformas.

En la sesion del Mártes terminó el debate, aprobándose lo votado por el Congreso, y acto continuo se promulgó la ley, á fin de que surta cuanto antes sus naturales efectos.

Es verdaderamente deplorable el proceso abierto en el Congreso con motivo de la informacion parlamentaria, proceso en el cual no figuran mas que los partidos revolucionarios. ¿Hay algo tan lúgubre como el cuadro administrativo trazado por el Sr. Rico? «Nada disculpaba (dijo) aquellas operaciones costosísimas, ni la guerra civil, ni los apuros, ni nada. Las informalidades respecto de los bonos, no podian existir respecto de otras clases de deuda?»

¿Y se pregunta todavía á quien se deben los ahogos presentes! Mientras se designan empleados subalternos enriquecidos que no han hecho nada, la bola de nieve formada por insensatas emisiones y por negociaciones absurdas, iba engrosando hasta el punto de que hayamos tenido que responder de cuarenta mil millones de deuda perpétua de muchos miles de millones de deuda flotante.

La situacion actual ha recogido el mas funesto legado, y cuando procura concienzudamente hacer honor á la firma del país, cuando pide á este los sacrificios indispensables, se le hacen cargos, y tal vez excitan la opinion los mismos que tienen sobre sí terribles responsabilidades.

MARINA.

Se ha concedido la graduacion de teniente de navio de segunda clase sin mayor sueldo, al primer contramaestre D. Agustín Otero y Fagín.

Ha sido destinado á la corbeta *Doña Maria de Molina* el guardia marina de segunda clase D. Emiliano Enriquez y Loño.

Id. id. á este departamento, el alférez de navio D. Miguel Basabruí.

Se han concedido cuatro meses de real licencia para asuntos particulares en Andalucía y la córte, al coronel de infantería de marina capitán de fragata D. Rafael de Aragon.

Id. dos meses por enfermo para Chilana, al guardia marina de segunda clase D. Manuel Rico y Horta.

Ha sido nombrado jefe de armamentos del Arsenal de Cartagena, el capitán de navio de segunda clase D. Juan Cervantes.

Se ha dispuesto se anote en la hoja de servicios del coronel de infantería de marina capitán de fragata D. Rafael de Aragon, el agrado con que S. M. se ha impuesto del brillante estado de instruccion en que entregó el mando del vapor *Vulcano*.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Madrid y Ecija, al teniente de navio de segunda clase D. José Fernandez de la Cotera.

Id. id. la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al capitán de navio de primera clase D. Claudio Montero.

Se ha dispuesto el embarco del teniente de navio de segunda clase D. Mariano Matheu en la fragata *Vitoria*, de aumento á su dotacion, durante el viaje de S. M.

Ha sido nombrado capitán del puerto de Cienfuegos, el capitán de navio sin antigüedad, D. Dionisio Costillo, que deberá trasladarse al apostadero de la Habana para eventualidades mientras no vaque dicho destino.

Se han concedido cuatro meses de licencia para asuntos propios en Torquemada, al primer capellan D. Mariano Nieto.

Id. id. un mes de licencia para tomar las aguas de Marmolejo, al segundo médico D. Federico Moyano, debiendo trasladarse á Fernando Póo al terminarla.

Han sido destinados al apostadero de Filipinas los segundos maquinistas Don Emilio Martínez Frutos, D. Juan Montero y Vidal, D. Luis Gil y Loureiro, Don Manuel Vazquez y Martínez, D. Benito Vega y Ramos, D. Juan Guerrero y Vazquez, D. Salvador Grané y Alié y D. José Fernandez y Varela; y los terceros D. Feliz del Ojo y Perez, D. Estanislao Codolá y Gallart, D. Antonio Vizoso y Orozco, D. Joaquin Martínez y Mendez, D. Bernardo Gonzalez y Anlló, D. José Perez y Páramo, D. Ramon Golpe y Brañas, D. Juan Cebreiro y Bello, Don Luis Quintero y Garcia, D. Pablo Portela y Martínez, D. José Blazquez y Mercader, D. Antonio Gallego y Garcia, D. Ramon Varela y Lema, D. José Carmona y Dominguez, D. Francisco Calatayud y Suarez, D. Abelardo Pérez y Ros, D. Francisco Palomino y Ramirez, D. Francisco Motellon y Sanchez, Don Bernardino Cebreiro y Rivera, D. Federico Garcia Marino y Cortina, D. Ricardo Andres y Hegre, D. Nicolás Picallo y Lopez y D. José Salinas y Villarica.

Han sido promovidos á guardias marinas de segunda clase los aspirantes aprobados D. Francisco Gomez Aguado, D. José Garcia de Lomas y Ruiz de Mier, D. Eduardo Gonzalez y Vial, D. Miguel Velasco y Cuarteroni, D. Severo Lopez de Roda, D. Felipe Arnaiz y Elorz, Don Pedro de Buénas y Tomaseti, D. Eduardo Boumati y Ares, D. Miguel Manjon y Muller, D. Pedro Gener y Garcia de Guevara, D. Angel Varela y Labora, D. José Cervera y Rojas y D. Joaquin Pizarro y Saez.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo, al capitán de infantería de marina D. Francisco de Paula Monti.

Id. cuatro meses de licencia por enfermo para Madrid, al teniente de navio de primera clase D. José de Guzman y Galtier.

Id. igual tiempo por el mismo concepto para Madrid, al contador de fragata D. Rafael Carrasco y Marrufo.

Se ha dispuesto que el contador de navio de primera clase D. Angel Ristory y Butler, continúe por ahora en el destino de ordenador de pagos de marina de la provincia de Málaga.

Se han concedido dos meses de ampliacion á la licencia que disfruta el contador de fragata D. Servando Lull.

Id. igual tiempo de licencia para Madrid por enfermo, al primer médico D. José Maria Bustelo.

Id. un mes de prórroga á la ampliacion de licencia que disfruta el segundo médico D. Federico Bassa, continuando despues sus servicios en el Departamento de Cartagena.

Ha sido promovido á segundo maquinista de la Armada el tercero D. Rafael Fernandez y Garcia.

Se ha concedido la graduacion de alférez de navio sin mayor sueldo, al primer contramaestre D. Juan Ramon Riera.

Id. cuatro meses de licencia por enfermo para Andalucía y provincias Vascongadas, al teniente de navio de segunda clase D. Miguel Granés y Carmona.

Correo de anoche.

MADRID 11.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley reformando en los términos que se espresan el artículo 892 de la ley para el Enjuiciamiento civil.

Fomento.—Real órden disponiendo que los alumnos á quienes solo faltase una asignatura ó dos para terminar su carrera, sean admitidos á probarlas, si lo solicitasen, en los exámenes extraordinarios de este año.

—Hé aquí el texto literal del real decreto leído esta tarde por el señor presidente del Consejo de ministros en las Cámaras:

«Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

—Esta mañana se han reunido los ministros, bajo la presidencia de S. M. En dicho consejo se ha tratado ampliamente del viaje régio, de las cuestiones políticas de actualidad y de la dimision del ministro de Hacienda, Sr. Barzanallana, que quedó admitida, y designado para sustituirle el señor marqués de Orovio, que jurará esta tarde en manos de S. M. el rey.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un proyecto de organizacion del ejército, que fué retirado para hacer en él algunas variaciones, cuya utilidad demostró evidentemente el joven monarca, quien revela grandes condiciones de militar esperto.

También se habló de algunos otros asuntos, que serán objeto de nuevo exámen en el consejo que tendrá lugar esta tarde despues de suspenderse las sesiones de las Cortes.

—En virtud de la combinacion que quedará ultimada esta tarde en el nuevo consejo presidido por S. M., pasa á la presidencia de la seccion de Hacienda del consejo de Estado por dimision del Sr. Lazcoiti, el ex-ministro Sr. Barzanallana; el marqués de Bedmar á la presidencia de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del consejo de Estado; pasando á la plaza que este ocupaba en dicho consejo el Sr. Mena y Zorrilla; ascenden en categoría como consejeros de Estado, los Sres. Cardenas y conde de Tejada de Valdosera. El general Laserna se encarga de la direccion general de Artillería y es nombrado presidente de la seccion de guerra y marina el vicealmirante Pery.

—No será extraño que se conceda uno de los tres toisonos vacantes al presidente del Congreso Sr. Posada Herrera y otro al general portugués Sr. Saldanha.

—Hoy ha sido recibido en audiencia privada por S. M. el nuncio de Su Santidad Mons. Cattani. Le ha acompañado el segundo introductor de embajadores señor Alvaro Ruiz.

—El general O'Ryan se incorporará probablemente en Leon á S. M. y continuará todo el viaje á las provincias del Noroeste como jefe del cuarto militar del rey.

San Petersburgo, 10.—Los periódicos publican el parte oficial de la toma de Tirnova por los rusos.

Esta plaza estaba fortificada y defendida por 4.000 turcos, siendo tomada al asalto por nuestras tropas.

El parte oficial habla con grande elogio de la caballería, mandada por el general Gourko, que dió pruebas de un valor heróico.

Los rusos se ocupan en fortificar dicha plaza, en la cual se construyen varios fuertes de campaña.

Constantinopla 11.—El general del cuarto cuerpo de ejército Admed-Moukhtar-bajá, ha conseguido entrar con su ejército en Kars.

Los rusos han levantado el sitio retirándose á Alexandropol.

Roma 10.—Los periódicos católicos desmienten que el Vaticano haya manifestado simpatías por ninguno de los beligerantes de Oriente enviando al efecto instrucciones á los prelados católicos de Turquía.

Se ha recibido en Madrid una carta de elevadísima persona de la vecina Francia, asegurando que es inminente la ruptura antes de las elecciones entre las fracciones orleanista, bonapartista y legitimista.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 12 de Julio á las 2⁰⁰ de la madrugada.

Acordado el nombramiento de Chacon para el mando del departamento de Cádiz.

La escuadra llegó á Lisboa. Nada de la guerra.

Bolsin.—10.38.

Madrid 12 de Julio á las 5 de la tarde.

El Rey ha llegado á Medina del Campo, continuando á Valladolid.

Los rusos siguen avanzando por la Bulgaria.

El gobierno inglés ha desmentido la alianza de Inglaterra y Francia.

Confírmase el levantamiento del sitio de Kars.

Cambios: Paris 5⁰¹.—Londres 48¹⁰.—3 p. 10³².—Bonos 61⁵⁰.

FABRA.

Madrid 12 de Julio á las 5³⁰ de la tarde.

El Rey llegó á Valladolid.

Gisbert ha aceptado la subsecretaría de Gobernacion.

Desmíentese la alianza de Inglaterra y Francia.

Cambios: Paris 5⁰¹.—Londres, 48¹⁰.—Bonos 61⁵⁰.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey y S. A. Real la princesa de Asturias han salido de esta córte á las 6 y 1¹² de la mañana.»

Cádiz 12 de Julio de 1877.—El gobernador interino, José M. Uceda.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 12 de Julio.

3 p. consolidado, 10³⁷ 1¹².

3 p. exterior, 11⁰⁰.

Gacetas.

La casa del Sr. D. Leandro Perez Cossío no se ha desocupado ayer un instante. Tanto es el número de personas que han ido á espresarle sus simpatías al saberse que cesaba en el mando de esta provincia. Pocas autoridades habrán dejado aqui recuerdos tan simpáticos para toda la poblacion. El Sr. Cossío debe estar satisfecho de sí mismo y orgulloso del concepto en que le tienen los que han sido sus administrados.

Nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* dice:

«Gran sentimiento habrá de causar en la provincia la noticia de que deje su puesto el Sr. Perez Cossío, pues venía prestando en ella muy notables servicios; habiendo tenido el gusto de recibir los plácemes del gobierno, especialmente del Sr. Cánovas del Castillo, y de los demás ministros que acompañaban á S. M. en su visita á esta ciudad, y que fueron testigos del aprecio á que este gobernador se había hecho acreedor, por sus dotes de mando.

Autoridades como la que Cádiz vá á perder, no pueden ser fácilmente reemplazadas.»

Otro estimado colega *La Palma*, se expresa en estos términos:

«DIMISION.—Ayer se dijo en algunos círculos que la había presentado de su cargo al Gobierno, el Sr. Perez Cossío. De ser cierta la noticia, nosotros tendremos un gran pesar y aun creemos lo tendrá la provincia entera, pues sin afirmar ni mucho menos que nuestro gobernador civil es el único hombre de rectitud, moralidad y conocimientos, capaz de gobernar una provincia, si aseguramos, sin temor de que se nos desmienta, que pocos, muy pocos gobernadores se encuentran en condiciones para serlo como el Sr. Perez Cossío, á quien solo conocemos de vista, y que ya se vaya ó se quede, y anhelamos vivamente lo último, la provincia entera y la capital sobre todo, conservarán recuerdos impercederos de su administracion, durante la cual, y no creemos necesario ser más explícitos, se han realizado cosas que juzgáramos muy difícil es de estirpar, para lo que solo hacia falta voluntad y energía; y como querer es poder, cualidades que en tan alto grado atesora dicho señor, hemos venido atravesando un período de dichosa moralidad pública que es necesario sostener, apoyando á la dignísima autoridad que ha pasado por encima de todo y de todos, destruido obstáculos y allanado dificultades.

Pero es la verdad, y cuenta que el director de *La Palma* no ha pisado ni una sola vez las alfombras del despacho del señor gobernador civil, pero se inspira en la pública opinion que es voz de Dios, y no puede menos de conducirse en estos términos rindiendo un alto y merecido tributo á la justicia.

Nuestro digno diputado á Cortes el Sr. Don José Moreno de Mora ha tenido la inesperada y honrosísima sorpresa de recibir una afectuosa carta de S. M. el Rey, dándole el pésame por la desgracia de familia que acaba de sufrir. Es un documento que debe lisonjear y ha lisonjeado sobremanera al Sr. Moreno de Mora quien aprecia, sin duda, en todo lo que vale esa señalada prueba de afecto de nuestro joven monarca.

Hallándose ausente con licencia el secretario del gobierno civil de esta provincia, el señor D. Leandro Perez Cossío ha hecho entrega del mando de la misma en el día de ayer al Sr. D. José M. Uceda, vice-presidente de la Comision permanente de la Diputacion provincial.

Ayer estuvo en Cádiz el Sr. Marqués de Alboloduy y visitó al Sr. Perez Cossío.

Ante una numerosa concurrencia tuvo lugar anoche en el Gran Teatro, el primero de los tres conciertos instrumentales que se propone dar en Cádiz la sociedad madrileña dirigida por el eminente profesor D. Mariano Vazquez.

Cuanto dijéramos en elogio de esta magnífica competencia, de este magistoso y brillantísimo alarde de ejecución, agilidad, sentimiento y maestría, no sería más que un pobre eco de lo que ya ha sancionado la opinión pública en España y fuera de España, acerca del extraordinario mérito de esta sociedad de maestros.

Entre las varias piezas que se ejecutaron, obtuvieron los honores de la repetición, la preciosa serenata *Al pie de la reina*, compuesta por el socio Sr. Carreras, la magnífica obertura de *Mignon* por el maestro Thomas, el *andante* y *final* del magistoso *Septeto* de Beethoven y la segunda polonesa de concierto por el socio señor Marqués; obras todas ejecutadas con tan superior acierto que solo oyéndolas se concibe el grado de perfección de que son susceptibles los instrumentos músicos cuando se hayan al servicio de la laboriosidad y el talento.

Damos nuestro parabién á la sociedad y á la empresa, por el lisonjero éxito del espectáculo de anoche, presagio seguro de dos completos llenos en los próximos conciertos.

La *Epoca* dice que viene de gobernador á Cádiz el Sr. Figueroa que lo es de Valencia.

Dice un periódico de Málaga: Durante el último mes de Junio han aumentado las rentas de aduanas y tabacos en esta provincia, comparativamente al producto obtenido en igual mes del año anterior, pesetas 49.682'25 y 71.578'30 respectivamente.

Ayer á las 10 de la mañana ha fondeado sin novedad en el puerto de Santander el vapor-correo *A. Lopez* procedente de la Habana conduciendo la correspondencia y pasajeros.


Segun dice el *Diario de Cádiz*, se sabe de una manera positiva que S. M. la reina madre y las serenísimas infantas sus hijas, llegarán á esta ciudad el 17 del próximo Agosto. Con este motivo el Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto que por su cuenta, empiece á construirse en los baños del Real, la caseta que ha de servir para las augustas viajeras.

Un periódico local ha anunciado el fallecimiento de la señora esposa del Sr. D. Marcos Cuesta, ocurrido en Puerto-Real.

Los amigos del Sr. D. Antonio Camacho le obsequiarán antes de anoche en Jerez, segun dice *El Guadalete*, con una brillante serenata. Era natural.

Ayer ha empezado á colocarse la nueva verja de hierro á todo el frente del jardín de las Delicias. Es de bonita forma y mas baja que la que antes tenia, no estorbando así la vista de tan bello sitio.

La desgracia que ayer decíamos tuvo lugar en el campanario de la Catedral, ocurrió á un muchacho á quien alcanzó una campana dándole un terrible golpe en la cabeza y derribándolo al suelo en tan mal estado, que falleció en la mañana de ayer en el hospital de San Juan de Dios á donde fué conducido.



SETIMO ANIVERSARIO.

Todas las misas rezadas y la cantada con responso á las once, que se digan en la parroquia de San Antonio el día 14 del corriente, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de

LA SEÑORA

D.ª Carmen Molinello y Arzuá de Molinello.

Su desconsolada familia ruega á los fieles la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

(566)-2

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE JULIO DE 1877.

Desde el día 16 del mes actual permanecerá abierta la puerta de la Caleta hasta las nueve y media de la noche, para que el público pueda hacer uso de los baños llamados del Real, debiendo el comandante de dicho puesto hacer cumplir en cuanto de él dependa las reglas de orden dictada por el Sr. A. C. de esta ciudad.—D. O., el teniente coronel mayor, *Juan Diaz Campoy*.

Servicio para mañana.—Café de día: el señor comandante de la Reserva de León don Alejandro Tapia Piñero.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 12 de Julio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
1 bueyes.....	de	á	1'26
5 vacas.....	de	á	1'38
3 novillos.....	de	á	1'18
10 uteros.....	de	á	1'38
2 erasias.....	de	á	1'41
9 añojos.....	de	á	1'44
5 terneras.....	de	á	1'71
6 cerdos.....	de	á	
32 reses vacuñas	con peso de kilos,		3.996
0 cerdos	id.	id.	0
1 carneros	id.	id.	22

Suma total de kilos..... 1.018

Cadáveres sepultados hoy día 12.

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	4
Niñas.....	0
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 11.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1.912'69
id. de Tierra.....	1.058'89
Id. de Sevilla.....	790'87
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	3.762'45

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde mañana queda abierto el pago de los libramientos de contratistas de Marina, comprendidos en los grupos números 20 y 21, así como tambien el de las cartas de pago de préstamos números 295 y 1.022, por entregas hechas en los meses de Marzo y Abril de 1876.

Cádiz 12 Julio de 1877.—*Gabriel Sanchez Alarcon*.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital, dictada por ante mi, en expediente de jurisdicción voluntaria, se anuncia la venta en subasta pública de 369 trozos Pino de Segura, que miden 351 codos cúbicos españoles mas 22,152 avos, apreciados en la cantidad de 3.510 pesetas y 19 céntimos.

El acto del remate tendrá lugar en la sala de audiencia de dicho juzgado, sita en el piso alto del edificio Consulado, á la hora de la una de la tarde del día 18 del corriente mes, y las maderas quedan de manifiesto en el almacén situado dentro de la hacienda denominada «*Maria Cristina*» en los extramuros de esta plaza, como igualmente el pormenor del aprecio en mi escribanía calle de San Miguel, núm. 18.

Cádiz 11 de Julio de 1877.—*Salvador de Asprer*. (567)

A voluntad de su dueño, se vende la magnífica fábrica de Sales en el término del Bosque en esta provincia, denominada de *Hortales*, primera en su clase y sin rival, por la escasez de sus productos, abundante nacimiento de agua, entrando esta por su cañería á los calentadores. Gran cacerio donde poder recoger toda su elaboración, oficina para el personal y dependencias para el jefe. Todo en el mejor estado así como la fábrica en sus grandes reformas nada deja que desear. Para tratar de ajuste con su propietario, en la misma darán razon.

(560)-s-3

El 31 del presente Julio se venderá en subasta pública voluntaria la barca española *Pombo*, sarta en Puntales, bajo el tipo de pesetas 35,000, no admitiéndose proposición que no cubra las dos terceras partes del valor fijado.

El remate tendrá lugar en la notaría de Don Francisco Hernandez, calle de San Miguel, número 10, á la una de la tarde.

Cádiz Julio 10 de 1877. (555)-13

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Anacleto, papa. **MAÑANA.**—San Buenaventura, obispo. **JUBILEO.**—En la iglesia de Rosario. **MAÑANA.**—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

HOSPITAL DEL CARMEN.

A mayor gloria de Dios, honor de su Sma. Madre y Sra. Nuestra la siempre Virgen Maria del Monte Carmelo, se consagra en su iglesia del Hospital de Mujeres, una devota novena que dará principio el día 15 á las 8 de la tarde y concluirá el 23 del corriente Julio, siendo orador, así del panegirico de la funcion, que será el 16 á las 10 de la mañana, como de todas las pláticas de la novena, el presbitero Sr. D. Francisco Medina, Autorizará estos religiosos actos la adorable presencia de Ntro. Sr. Jesucristo Sacramentado. El día 17, á las diez, será la funcion de academia de niñas, fundada por doña Maria Ana de Arteaga, y el Domingo 23 tendrá lugar á las diez y media, la que celebra la venerable hermandad de Ntra. Sra., predicando en una y otra funcion el ya citado Señor Medina. Todos los demás días de la novena, habrá Misa cantada solemne á las ocho de la mañana.

Nota.—Las personas devotas de la Santísima Virgen que gusten contribuir con sus limosnas

para estos cultos á la Divina Señora, podrán entregárselas en la sacristía.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ. 18	30,00	NO.	Nubes.	
12 dia. 25	30,04	O.	Celages.	
7 tarde. 18	30,04	O.	Nubes.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 51.
Se pone á las 7 y 20
Salé la luna á las 7 y 42 mañana.
Se pone á las 9 y 22 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 52 de la mañana.
Primera baja á las 10 y 2 de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 12 de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 22 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 12. Vapor español Gámara, cap. don Adolfo Corbeto, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Rápido, cap. D. Sebastian Pons, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Andrés Monasterio.

Vapor español Ann Haynes, cap. D. José Javaloyes, de Larache en 14 hs.

Vapor español Piles, cap. D. S. Piñoles, de Sevilla en 8 hs. con carga general á los señores Gozalez y C.ª

Goleta inglesa Morton, cap. Morton, de New-Port en 17 días con carbon á los señores A. Lopez y C.ª

Goleta inglesa Queen of the Chase, capitán Sall, de Cardiff en 14 días con carbon á Don Daniel Mac-Pherson.

Goleta inglesa A batroz, cap. W. Brón, de Londres en 19 días con traviesas á la empresa del ferro-carril.

Vapor español Calderon, cap. D. P. Romero, de Lisboa en un día con varios efectos á don José E. Gamez.

SALIDOS.

Día 12. Místico de guerra Isabelita, de un cañon, cap. D. Vicente Roig, para la mar.

Barca española Juan Abbi, cap. D. V. Torres, en lastre para Barcelona.

Vapor español Gámara, cap. D. A. Corbeto, con carga general para Sevilla.

Vapor español Rápido, cap. D. S. Pons, con id. para id.

Queche ho andés De Nienwe Maas, capitán Bruzaart, con carga de tránsito para Bilbao.

Vapor alemán Hamburgo, cap. H. B. Buch, con carga general para Barcelona.

Vapor ing. Mary, cap. G. Allison, en lastre para Bilbao.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 20 del corriente la agata.

J. MORALES,
capitan don José Vicente Daliot. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12.
(421)-> *Morales Borrero y C.ª*

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

LOLA,
capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete, y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12.
(543)-> *Sres. Morales Borrero y C.ª*

PARA NEW-YORK.

Habiendo llegado á este puerto el bergantin italiano

ARCANGELO,
su capitán Looace, admite carga para salir en muy breves dias. Lo despacha San Francisco 37.
(551)-7 *D. Antonio J. Bensusan.*

PARA LA HABANA.

A la mayor brevedad saldrá el bergantin goleta

JOAQUINA,
su capitán don Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de carga de expedición y solo admite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Aduana, 228.
(541)-> *Viuda de Luque é hijos.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 13	
6 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde
DIA 14	
7 de la mañana.	11 30 de la mañana.
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'10 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

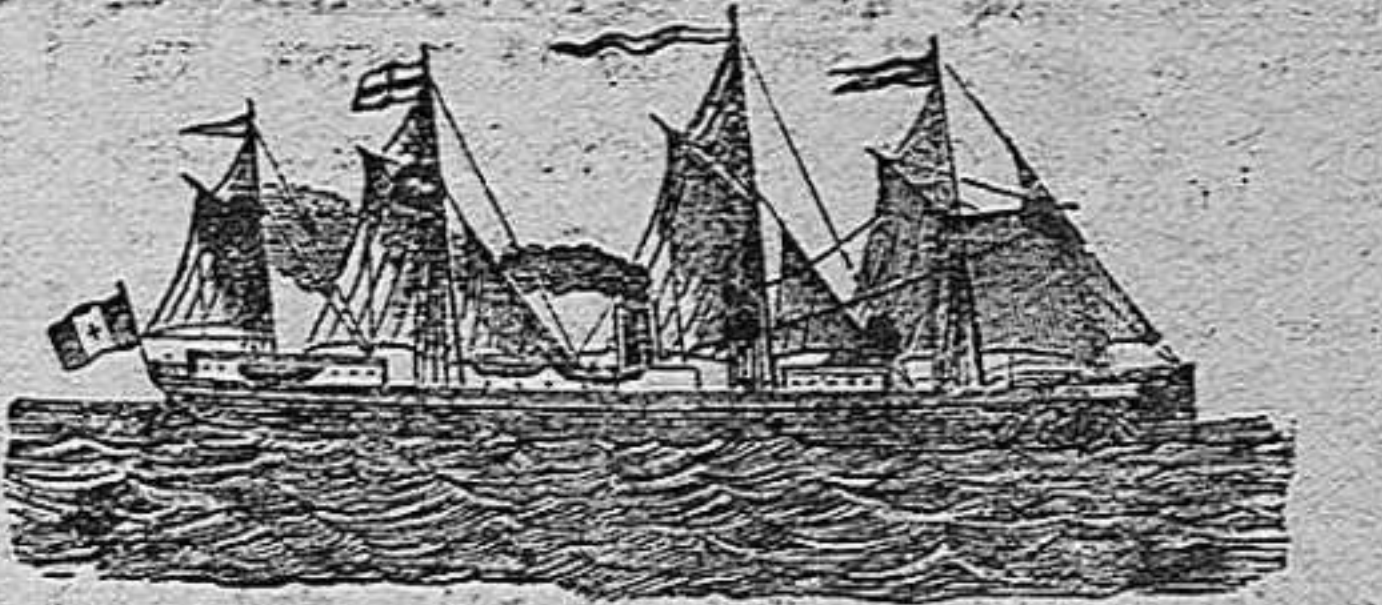
El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 20 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BAYONA,
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N PEREZ, su capitán don Pedro G. Bravo, saldrá el Viernes 13 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24,
(546) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO,
MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 dias.
Saldrá el 5 de Agosto el vapor-correo italiana de primera clase

NORD AMERICA,
capitan Vincenzo Bollero.

Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIBOS DE PASAJES (incluso manutención) 1.ª clase. pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7,
5º8 *D. Luis Odera.*

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALBGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 15 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL,
Dublin y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés CORCYRA, estará en este puerto sobre el 20 del corriente, para despacharse á los pocos dias de su llegada.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(556)-4 *D. Joaquin del Cuvillo.*

PARA VIGO,
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español OVADONGA, su capitán don Mazimino Pola, saldrá para dichos puntos del Lunes 16 al Mártes 17 de Julio á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,
(545)-> *Sres. Balcguer, Garcia y compañía.*

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Mártes 17 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Anzótegui, saldrá el Lunes 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28,
(558)-> *José de la Viesca.*

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 15 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

Suerte y bienestar!

Otra vez salió premiado el 16 de Mayo un billete vendido por mi casa como se verá en la lista oficial del sorteo y se desembolsó su importe al agraciado el premio mayor, esto es decir, la gran prima de

1 Millon 262,000 Reales para el **Núm. 315**
y hace poco entregué tambien el premio principal de

1 Millon 250,000 Reales para el **Núm. 456**

en junto desembolsó en este año á las personas que compraron en mi casa los referentes billetes, ademas de numerosos premios grandes, las siguientes considerables cantidades:

Reales.	Reales.
1,500,000	750,000
1,250,000	750,000
1,125,000	750,000
510,000	600,000
500,000	etc. etc.

En su total importaron estos premios mas de

3 Millones de reales!!

Por esto se considera con razon mi casa como la mas agraciada.

El 19 de Julio de este año!!

empezarán de nuevo los sorteos de la 83.ª loteria de dinero aprobada por el gobierno del Estado alemán de Brunsvic y garantizada por el mismo, consistiendo solamente de 83,000 billetes (núm. 1 hasta 83,000) de los que han de ganar segun el programa oficial de sorteos 43,500, pues mas que la mitad. Todos los 43,500 premios importan en junto

42 Millones 472,500 Reales

y serán sorteados en 6 divisiones dentro de algunos meses. Como queda dicho, empezarán los sorteos el 19 de Julio del año corriente. Entre los 43,500 premios se halla en el caso mas dichoso un premio principal con prima de

Márcoas alemanas	Reales
450,000 ó sean	2 250,000

especialmente contiene la loteria aun premios de:

Reales.	Reales.	Reales.
1,500,000	120,000	3 de 30,000
750,000	3 de 100,000	21 de 25,000
375,000	3 de 90,000	53 de 20,000
250,000	6 de 75,000	255 de 15,000
2 de 200,000	3 de 60,000	8 de 10,000
180,000	17 de 50,000	400 de 6,000
3 de 150,000	40,000	548 de 3,000
etc. etc.	Total 43,500 premios.	

Contra remesa del importe de

Reales 160 por UN billete original entero,

Reales 80 por MEDIO billete original,

en letra sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles, manda la casa banquera abajo firmada por correo á todos los puntos de España estos billetes originales revestidos con el escudo del Estado y valederos en los 2 primeros sorteos. Tambien para los sorteos sucesivos están los billetes á disposicion de los interesados conforme al plan, de suerte que todos puedan participar en todos los 6 sorteos. Cada participante recibirá un detallado programa de la loteria y despues de cada sorteo una lista oficial del mismo, y las personas agraciadas recibirán los premios puntualmente y sin tardanza. Mis significantes relaciones con la mayor parte de las plazas españolas, me hacen posible hacer desembolsar los premios en dinero español y en el paradero del premiado. Recomendando mi casa á la atencion del público, ruego dirigirme en breve las órdenes para el sorteo próximo.

Laz. Sams. Cohn,

Expedicion principal y casa banca,
Hamburgo (Alemania del Norte).

De todas partes de España llegan las cartas á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en castellano.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

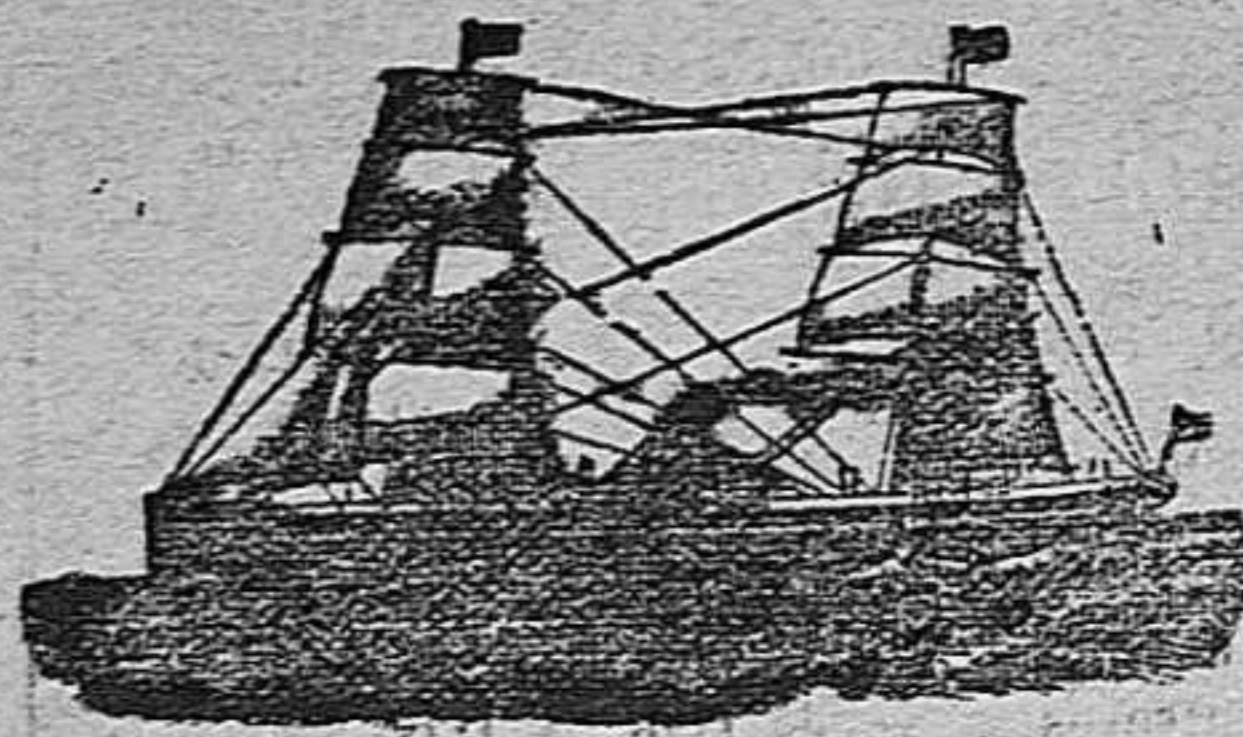
- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS
en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y sellos obleas de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

El día 15 del próximo Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor

LEON,

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (499) -> D. Manuel A. de Amusátegui.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 d. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Julio próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á LONGLANDS COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar, y en Cádiz D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapor y ferrocarril, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. (504)-s

London y Edin.ª Shepping y Comp.ª

VAPOR PARA LEITH,

El OSCAR salido de Cardiff el 5 del corriente, llegará á Cádiz antes del 13 del mismo para cumplir con el compromiso del DIBO.

Admite carga. Consignatario, (550)-3 D. Joaquín del Cuervo.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX, saldrá del 24 al 22 de Julio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (521)-10 D. César Lovental y C.ª

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitán don D. Guinea, saldrá el Viernes 13 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (561)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILES, su capitán don Sergio Piñole, saldrá el Viernes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, (562)-> Sres. Balaguer, Cañiza y C.ª

PARA GOTENBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá del 20 al 22 de Julio

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (451) 8, César Lovental y comp.ª

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marca ADRIANO, construido expresamente para pasajeros.

su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 17 de Julio á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 13 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Adra, Almeria, Car. ucha, Aguilas, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español HISPALIS, su capitán D. José Maguregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 28, (541)-> José de la Viesca.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 18 de Julio para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblopes, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (531)-3

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

Zorrilla.—Lecturas, poesias, etc., hechas en el Ateneo Científico y literario de Madrid en 1877, por don José Zorrilla, 4 rs.

La Campaña de la Paz, libro interesa en dedicado al Rey, por don R. T. Muñoz de Luna, 3 rs.

Principios fundamentales del Progreso humano, por V.; un tomo 4.º, 12 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

AVISO

á los cosecheros de vinos

En la torneria de la calle de la Verónica esquina á la de Alventa, se halla un gran surtido de aparejos para lagares, perfectamente contruidos, de madera dura de América. Lo que se avisa al público para los cosecheros que necesitan de este artículo. (563)-9



ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 13.—A beneficio del eminente primer actor D. José Mata.—El drama en 3 actos: *La carcajada*.—Y la comedia en un acto, *Las dos joyas de la casa*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulias 11.